Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 4153 /2015

Asunción, 17 de diciembre de 2015.

Señores:
DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.
Yhaguy c/ Corrales – Fernando de la Mora
Teléf.: 021 506 629 / 512 040
RUC N° 80017185-3
Presente

REF.: Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MÉDICOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6379 de fecha 17 de diciembre de 2015, las empresas CHACO INTERNACIONAL S.A. y GBO MEDICAL de Patricia Posada han sido adjudicadas en el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MÉDICOS"**, llevado a cabo en fecha 27 de octubre de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma: Liliana B. Espinola F.
Aclaración: Liliana Espinola
C.I.: 3981500
Fecha: 17-12-15 Hora: 17:00hs
Sello:

DROGUERIA
ITALQUIMICA S.A

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 4151 /2015

Asunción, 17 de diciembre de 2015.

Señores:
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Cristóbal Colón N° 230 – Mariano R. Alonso
Teléf.: 021 752 480
RUC N° 80012330-1
Presente

REF.: Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MÉDICOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6379 de fecha 17 de diciembre de 2015, las empresas CHACO INTERNACIONAL S.A. y GBO MEDICAL de Patricia Posada han sido adjudicadas en el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MÉDICOS"**, llevado a cabo en fecha 27 de octubre de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos B.
Director UOC
Ministerio Público

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Jesús Yegros
C.I.: 1765684
Fecha: Hora: 15:50
Sello: BIBLIOTECA SHARING EXPERTISE RECIBIDO
Firma:
Aclaración:

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 4154 /2015

Asunción, 17 de diciembre de 2015.

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Julio Gonzalez
C.I.: 4438608
Fecha: 18/12/15 Hora: 10:35
Sello: GBO MEDICAL

Señores:
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada
Juana de Lara N° 1258 – Fernando de la Mora
Teléf.: 021 675 072 / 0992 318 385
RUC N° 4601610-4
Presente

REF.: Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MÉDICOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6379 de fecha 17 de diciembre de 2015, su empresa ha sido adjudicada en el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MÉDICOS"**, llevado a cabo en fecha 27 de octubre de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Departamento de Administración de Contratos dependiente de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente, en el plazo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 2051/03. El plazo máximo para la presentación de los documentos es hasta las 13:00 hs. del martes 22 de diciembre de 2015

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** o estar **"Activos" en el SIPE.**

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director UOC
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 4152 2015

Asunción, 17 de diciembre de 2015.

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma: NUÑEZ
Aclaración: Dani NUÑEZ
C.I.: 3984.446
Fecha: 18/12/15 Hora: 09:50
Sello:

Señores:
CHACO INTERNACIONAL S.A.
Dr. Benza N° 650
Teléf.: 021 221 939 / 0981 4345 000
RUC N° 80026564-5
Presente

REF.: Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MÉDICOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6379 de fecha 17 de diciembre de 2015, su empresa ha sido adjudicada en el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MÉDICOS"**, llevado a cabo en fecha 27 de octubre de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Departamento de Administración de Contratos dependiente de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente, en el plazo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 2051/03. El plazo máximo para la presentación de los documentos es hasta las 13:00 hs. del martes 22 de diciembre de 2015

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** o estar **"Activos" en el SICE**.

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
Unidad Operativa de C